

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE ESTADO

San Juan, Puerto Rico, 20 de octubre de 1952

Boletín
Administrativo
Núm. 12

PROCLAMA
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Día de las Naciones Unidas

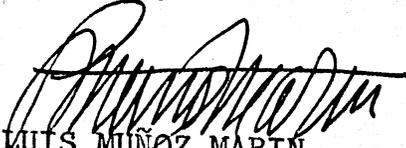
POR CUANTO, La Asamblea General de las Naciones Unidas ha designado el 24 de octubre como Día de las Naciones Unidas;

POR CUANTO, todos los pueblos solidarios de los principios encarnados en las Naciones Unidas cooperarán en la adecuada celebración de esa fecha;

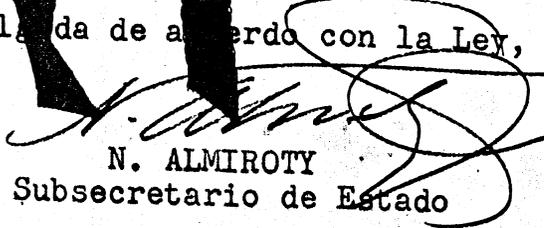
POR CUANTO, el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tiene absoluta fe en los principios que inspiran a las Naciones Unidas y sabe que la cooperación y comprensión mutua es el mejor medio de llevar la paz y tranquilidad a todos los hombres;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador de Puerto Rico, por la presente proclamo el día 24 de octubre Día de las Naciones Unidas y pido a todos los funcionarios, estatales y municipales, a todas las asociaciones y al pueblo en general, que presten su concurso al propósito de honrar los ideales de las Naciones Unidas y ayudar a su divulgación y desarrollo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy día 20 de octubre, A. D. mil novecientos cincuenta y dos.


LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy día 20 de octubre de 1952.


N. ALMIROTY
Subsecretario de Estado

